

INFORME TÉCNICO/D-EG-2011 N° 005-GSFP/ONPE

**Informe de Verificación de Aclaraciones y Descargos presentados por el Partido
Político Acción Popular
Información Financiera sobre Aportaciones/Ingresos y Gastos de Campaña
Electoral
Elecciones Generales 2011**

INTRODUCCIÓN

El partido político Acción Popular, integrante de la Alianza Electoral Perú Posible, ha presentado la respuesta a la observación contenida en el Informe Técnico/EEGG – 2011 N° 014-GSFP/ONPE, a través de la carta de fecha 10 de Marzo de 2011, suscrita por la Tesorera Nacional.

Al respecto, la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios ha efectuado la evaluación correspondiente que se detalla a continuación.

EVALUACIÓN

1. Los comprobantes de aportes emitidos por la organización política, no están firmados por los aportantes respectivos, condición necesaria para evidenciar el reconocimiento de los aportes efectuados.

Respuesta de Acción Popular

El partido político Acción Popular manifiesta a través de su carta de descargo, que tomará la sugerencia sobre la firma de los aportantes para evidenciar el reconocimiento del aporte, con la mejor voluntad de aplicarla; sin embargo indican que también hacen uso de otras formas previstas de evidenciar los aportes, cuando los aportantes no necesariamente se encuentren en el momento de hacer sus abonos en lugares cercanos a la sede de la Tesorería. Para ello, cuentan con los registros del Banco en el que se permite registrar los nombres y/o procedencia de la transferencia. En todo caso siempre evidencian al responsable del abono.

Comentario de la GSFP


Sin perjuicio de las formas previstas por el partido para evidenciar y sustentar los aportes, es recomendable que se adopte la modalidad de contar con la firma del aportante en el comprobante respectivo, lo cual constituye una medida de control interno para mejorar el procedimiento de identificación de aportantes.

GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE FONDOS PARTIDARIOS

Lima, 21 de marzo de 2011



María Ela Torres Quiroz
Auditor



Luis Barboza Dávila
Jefe del Área de Verificación y Control
de Fondos Partidarios